

Teniente del Cuerpo General de las Armas don Bonifacio de la Viuda Lozano.

Brigada del Cuerpo General de las Armas don Jesús Sánchez Herrero.

Vocal A: Comandante del Cuerpo General de las Armas don José R. Muñoz Caballero.

Vocal C: Teniente del Cuerpo General de las Armas don José M. Bernárdez Sanluís.

Vocal C: Teniente del Cuerpo General de las Armas don Manuel García Alvarez.

Vocal C: Teniente del Cuerpo General de las Armas don Jesús Escribano Maroto.

#### Centro de selección número 12

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas don José Lage Arias.

Psicólogo: Alférez Militar de Empleo doña Patricia Lorenzo Herrero.

#### Pruebas físicas

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas don José Luis Fernández García.

Vocales:

Capitán del Cuerpo General de las Armas don Eduardo Pascua Vicente.

Capitán del Cuerpo General de las Armas don Luis Segura Rius.

Capitán del Cuerpo General de las Armas don Fernando Jiménez Gómez.

Teniente del Cuerpo General de las Armas don Gerardo Pérez Ruiz.

Vocal A: Comandante del Cuerpo General de las Armas don Tomás Alonso Marcos.

Vocal C: Teniente del Cuerpo General de las Armas don José Ignacio Maestre Alcántara.

Vocal C: Teniente del Cuerpo General de las Armas don Andrés González Fresnillo.

Vocal C: Teniente del Cuerpo General de las Armas don Amado Villar Pordomingo.

#### Centro de selección número 13

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas don Jesús Pumar Moreira.

Psicólogo: Teniente del Cuerpo General de las Armas don Julián Méndrida Rodríguez.

#### Pruebas físicas

Presidente: Comandante del Cuerpo General de las Armas don José Enríquez Río.

Vocales:

Brigada del Cuerpo General de las Armas don Francisco Leñador Pérez.

Sargento primero del Cuerpo General de las Armas don Juan García Sánchez.

Sargento primero del Cuerpo General de las Armas don Angel Hernández Balboa.

Sargento del Cuerpo General de las Armas don Francisco Javier Holgado del Río.

Vocal A: Comandante del Cuerpo General de las Armas don Antonio Romero Mato.

Vocal C: Capitán del Cuerpo General de las Armas don Manuel Pérez Beviá.

Vocal C: Capitán del Cuerpo General de las Armas don Lorenzo Fernández García.

Vocal C: Teniente del Cuerpo General de las Armas don José M. Martínez Polaina.

#### Centro de selección número 14

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas don Jesús Palacio Lacalle.

Psicólogo: Teniente del Cuerpo General de las Armas don Antonio Moreno Messia.

#### Pruebas físicas

Presidente: Comandante del Cuerpo General de las Armas don Juan José Peral Silva.

Vocales:

Comandante del Cuerpo General de las Armas don Juan Manuel Marzol Jaén.

Alférez del Cuerpo General de las Armas don Francisco Casanovas Martínez.

Brigada del Cuerpo General de las Armas don Juan A. González Jiménez.

Sargento primero del Cuerpo General de las Armas don Francisco López García.

Vocal A: Comandante del Cuerpo General de las Armas don Antonio de Lizaur y de Utrilla.

Vocal C: Capitán del Cuerpo General de las Armas don Carlos Gómez Sampietro.

Vocal C: Alférez del Cuerpo de Especialistas don Gumersindo Martínez Millán.

Vocal C: Alférez del Cuerpo General de las Armas don José A. Fernández Montalbán.

Suplentes:

Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas don Carlos Ramos Mateo.

Comandante del Cuerpo General de las Armas don Julián Agudo Mayorga.

Capitán del Cuerpo General de las Armas don Angel López Hernando.

Capitán del Cuerpo General de las Armas don José Luis Guardiola del Valle.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**21262** ORDEN de 12 de septiembre de 1994 por la que se nombran funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación del organismo autónomo Correos y Telégrafos a los aspirantes aprobados en la convocatoria de 15 de julio de 1993.

En cumplimiento a lo establecido en las bases 9.5 y 10.1 de la Orden de 15 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20) por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación; vista la propuesta de opositores que han superado la fase de oposición, formulada por el respectivo Tribunal calificador, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación a los aspirantes aprobados en los turnos de promoción interna y sistema general de acceso libre que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden, encabzando dicha relación en primer lugar los opositores procedentes del turno de promoción interna y a continuación los del turno libre, y dentro de cada turno por orden de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de estos funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos a partir del día 17 de octubre de 1994, en que se fija la fecha de comienzo del curso selectivo de formación.

Tercero.—Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes objeto de este nombramiento, que figuran relacionados en el anexo adjunto a la presente Orden, para que el día 17 de octubre de 1994, a las nueve treinta horas, se personen en el Centro de Investigación y Desarrollo Postal (CIDEP), anterior pabellón de Puerto Rico, Isla de la Cartuja, Sevilla, a efectos de iniciar y proseguir el correspondiente curso selectivo de formación como funcionario en prácticas del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente

a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de septiembre de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

### ANEXO

#### Relación de aspirantes nombrados funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación

(Convocatoria de 15 de julio de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20)

Número de orden	Número de Registro de Personal en prácticas	DNI	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Puntuación total
1	2241450257S1404	22.414.502	Jiménez Izquierdo, Antonio	17- 7-1950	48.440
2	3423922568S1404	34.239.225	Rodríguez Losada, José	9- 5-1949	41.160
3	0656356368S1404	6.563.563	Herrero Arévalo, Teresa J.	25-10-1968	43.410
4	1377998746S1404	13.779.987	Pérez Soto, María Luisa	24- 4-1968	43.298
5	1680070224S1404	16.800.702	Velasco López, Beatriz María	10- 8-1967	43.178
6	4144812924S1404	41.448.129	Ribas Prats, Catalina	19- 5-1967	43.158
7	0752556702S1404	7.525.567	Martín Fuentes, Ana María	28-12-1967	42.226
8	5261429602S1404	52.614.296	Menéndez Olay, María Paloma	6- 9-1968	41.684
9	5082260513S1404	50.822.605	García Muñoz, Ana I.	19- 2-1969	41.353
10	5189253157S1404	51.892.531	Matarranz Marco, Antonio	31-12-1961	41.322
11	1140297313S1404	11.402.973	Antelo Ferreiro, Mercedes	23- 8-1963	41.016
12	1377368302S1404	13.773.683	Llave López, Manuel	8- 4-1968	40.694
13	1392685002S1404	13.926.850	Navarro Caballero, Guillermina	20- 6-1968	40.604
14	5139708446S1404	51.397.084	Avelló López, Lorenzo	29- 6-1969	40.252
15	0930134802S1404	9.301.348	Rodríguez Cabrero, Jorge	20- 4-1967	40.002
16	1169213135S1404	11.692.131	Domínguez Coco, Adela	29- 7-1950	39.850
17	2431969368S1404	24.319.693	Martínez García, Juan M.	20- 7-1961	39.774
18	4527680357S1404	45.276.803	Bellver Moreira, Carlos María	14- 7-1966	39.406
19	5017368046S1404	50.173.680	Martín Bardón, Carlos J.	13-10-1964	39.101
20	1084800468S1404	10.848.004	Peláez Gegúndez, Miguel A.	13-12-1968	38.820
21	5044081335S1404	50.440.813	Mateos Rodríguez, María Eugenia	16- 1-1968	38.708
22	0527276513S1404	5.272.765	Cacho López de la Calzada, María Victoria	17- 5-1968	38.686
23	3531007868S1404	35.310.078	Esteban Franceschi, Esther V.	8- 1-1968	38.596
24	3555812624S1404	35.558.126	Saracho Portela, Beatriz E. de	10- 5-1966	38.226
25	7874252846S1404	78.742.528	Burgos Planillo, Ana María	20- 6-1967	37.653
26	4304468924S1404	43.044.689	Antich Verdier, Evelio P.	22- 3-1967	37.641
27	0564206413S1404	5.642.064	Muñoz Donoso, Rosa María	19- 5-1963	37.362
28	0261792746S1404	2.617.927	Frades Pedrazas, Alma María	5- 6-1968	37.330
29	0541104868S1404	5.411.048	Valero Lapetra, Ana	18- 9-1968	37.002
30	0344823724S1404	3.448.237	García Herráez, Luis A.	24-10-1966	36.951
31	2730832968S1404	27.308.329	Carvajal Delgado, María Paz	18- 9-1968	36.488
32	5139043446S1404	51.390.434	Defarges Pons, Regina	20- 1-1967	36.449
33	3501239557S1404	35.012.395	Mayoral Franco, Florencio	16- 6-1960	36.127
34	3052781168S1404	30.527.811	Castro Tendero, Antonio J.	29- 2-1968	36.020
35	2600977624S1404	26.009.776	Vargas Ruano, Elena	12- 9-1968	35.898
36	7617053024S1404	76.170.530	Holguín Fernández, Modesto	26- 8-1945	35.474
37	1652809535S1404	16.528.095	Molina Marzo José C.	10- 4-1961	35.363
38	5191158446S1404	51.911.584	Pérez Sanjuán, Olga	17- 8-1966	35.215
39	0975018802S1404	9.750.188	Lemonche Fernandez, Susana	20- 3-1966	34.752
40	0523672802S1404	5.236.728	Polo Rojas, Isabel	10-12-1959	34.744
41	2269656057S1404	22.696.560	Martínez Alarcón, María Elena	8- 3-1967	34.134
42	0376268313S1404	3.762.683	Sánchez Sánchez, Juan A.	27- 1-1945	34.071
43	3508134702S1404	35.081.347	Valero Carmaniu, Esteve	20- 3-1965	33.908
44	0107547157S1404	1.075.471	Rubia Cuadra, Santiago	12- 2-1949	33.744
45	0160514424S1404	1.605.144	Mazón Moreno, Carlos	9- 8-1942	33.620
46	1996746613S1404	19.967.466	Rubio Carretón, Vicente	15- 6-1949	33.601
47	0522317935S1404	5.223.179	Valiente López, Miguel A.	28- 7-1957	33.539
48	5190294868S1404	51.902.948	Díaz Díez, Mercedes	10- 5-1965	33.330
49	0262842524S1404	2.628.425	Solana Aguado, José J.	26- 6-1969	33.256
50	7286862657S1404	72.868.626	Muñoz Marcos, Jesús	26-12-1949	33.000
51	5135203835S1404	51.352.038	Espinosa Camacho, Mariano	9-10-1962	32.913
52	4187686857S1404	41.876.868	Buriel López, Manuel D.	3-11-1941	32.518
53	5005299602S1404	50.052.996	Sotillos Brihuega, Antonio	14-11-1963	32.470

Número de orden	Número de Registro de Personal en prácticas	DNI	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Puntuación total
54	0722666557S1404	7.226.665	Martínez Castilla, Isabel .....	2-11-1965	32.390
55	7711097435S1404	77.110.974	Amela Valverde, Luis .....	26- 3-1964	32.164
56	2908531468S1404	29.085.314	Marcuello Franco, José J. ....	14-11-1963	31.139
57	5016697668S1404	50.166.976	Pérez Fernández, María Inés .....	27- 2-1967	30.981

**21263** *ORDEN de 16 de septiembre de 1994 por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— del organismo autónomo Correos y Telégrafos, se convoca a los opositores admitidos y se fija el día, lugar y hora para realizar el ejercicio de la fase de oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.4.2 de la Orden de este Ministerio de 8 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 148, del 22), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— del organismo autónomo Correos y Telégrafos,

Este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la citada Orden, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— del organismo autónomo Correos y Telégrafos, en los turnos de promoción interna y sistema general de acceso libre y dentro de éste los que han optado por participar por el «Cupo de reserva de discapacitados», figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos, según los diferentes sistemas de acceso, en las que los aspirantes figuran relacionados se inician alfabéticamente por la letra «Ñ», que corresponde al orden de actuación de los opositores y que de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), determina la base 6.3 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad y fecha de nacimiento, así como las relaciones de excluidos, quedarán expuestas al público en su totalidad en los tablones de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de la Habana, número 140, de Madrid), y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, número 19, de Madrid).

Dada la importancia que tiene la exactitud de los datos a lo largo del proceso selectivo, es imprescindible que los opositores comprueben fehacientemente la identidad de los mismos, elevando, en caso de error, la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y forma que se señalan en el punto cuarto de esta Orden.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos y los que soliciten corrección de errores podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito que habrá de acompañarse, ineludiblemente, con la fotocopia del ejemplar número 3 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo y serán dirigidas al Servicio de Selección (Subdirección General

de Gestión de Personal del organismo autónomo Correos y Telégrafos), planta cuarta, calle Aduana, números 27 y 29, 28070 Madrid, a través de las Jefaturas Provinciales, Administraciones y Oficinas Técnicas de Correos y Telégrafos, o mediante cualquiera de las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Quinto.—De acuerdo con lo establecido en las bases 1.12.2 y 6.5 de la convocatoria, el ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas se realizará el día, hora y en los lugares de examen que se especifican en el anexo adjunto a la presente Orden.

Se convoca, por tanto, en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos y según los diferentes sistemas de acceso previstos, a realizar el ejercicio de la oposición para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto, en los lugares, hora, día y locales de examen señalados en el citado anexo adjunto. Dichos opositores deberán acudir inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, la copia número 3 de la solicitud de admisión a estas pruebas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de todos los aspirantes comenzará, en todo caso, por la letra «Ñ» según se determina en la base 6.3 de la convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

#### ANEXO

##### Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación

##### Escala de Clasificación y Reparto

##### Convocatoria:

Fecha de examen: 6 de noviembre de 1994.

Hora de llamamiento: Nueve de la mañana, ocho para Canarias.

Hora de inicio de examen: Diez de la mañana, nueve para Canarias.

##### Lugares de examen:

Alicante: Universidad de Alicante, calle San Vicente del Raspeig, sin número. Edificio de Aulario General.

Acceso libre: De Néco Alvarez, José A., a Núñez Cortés, Manuel (ambos inclusive).

Promoción interna: De Saporiti Van-Haecht, Stefan, a Navarro Reina, Antonio T. (ambos inclusive).

Cupo discapacitados: De Pastor Gómez, Ceferino, a Morgado Migueles, Miguel A. (ambos inclusive).